



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-493-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprobante:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-493-2024
 No. de Pedido: D4P0655
 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024

Proveedor: LUCE LFG, SA DE CV

Dirección: CALLE AGUILAS SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

R.F.C. LLF-230915-RQ2 No. Proveedor: 00158786

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 06050636270601

LENTE INTRAOCULAR DE MATERIAL, DIMENSIONES Y DIOPTRIAS SEGUN LAS NECESIDADES DEL PACIENTE. PARA LA SUBSTITUCION DEL CRISTALINO.

25 PZA 3,370.00 84,250.00

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

2 06052704790002

INTRODUCTORES DE CATETER. CONSTA DE: UNA GUIA METALICA CON DILATADOR DE VASO, UNA CAMISA CON VALVULA DE 12 FR Y LONGITUD DE 23 CM, CON EXTENSION LATERAL Y LLAVE EN "Y". PIEZA.

38 PZA 1,820.00 69,160.00

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

3 06060700761001

ACCESORIOS PARA MARCAPASOS. ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR, ENDOCARDICO SFR. PIEZA.

17 PZA 9,200.00 156,400.00

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ABOLIN BARRALES CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-493-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprobante:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-493-2024
 No. de Pedido: DAP0655
 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024

Proveedor: LUCELEG, SA DE CV

Dirección: CALLE AQUILES SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490

R.F.C. LLE-230915-RQ2 No. Proveedor: 00158786

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 309,810.00
 I.V.A. \$ 49,569.50
 TOTAL \$ 359,379.50

(trescientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.)

DR. FEDERICO HERNANDEZ MARTINEZ
 TITULAR DEL ORGANISMO DE GERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAUULIPAS

Se firma 2 tantos conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro cobrará en el expediente de contratación.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORNA ADA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADA BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-1-493-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR016-1-493-2024
No. de Pedido: D4P0655
Elaboración: 16/07/2024 **Impresion:** 16/07/2024

Proveedor: LUCE LFG, SA DE CV
Dirección: CALLE AQUILES SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 26/07/2024
Partida presupuestal: 0413
21053002
R.F.C. LLF -230915-RQ2 No. Proveedor: 00158786
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.
Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
Clasificación presupuestal:

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1- DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimiento del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta al presentar el pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega solicitadas en el mismo, por lo que cualquier ordenación sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 22-D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, invariablemente correrá por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la cantidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá disponer pruebas sobre la calidad de los bienes, realizando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del DIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.4 Incumplida alguna de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que existen con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalles Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el "Instructivo para registrar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando las siguientes documentaciones: copia del registro escrito y el informe emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará el recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ ENC. ORNA ADO BERNES YCONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. JORGE ADO BERNES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ESTEBAN ROBERTO SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
Núm. Dicamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1493-2024
bajo el: Fracc. V art. 41
No. Comprasnet: AA-50-GYR-050GYR018-1-493-2024
No. de Pedido: D4P0655
Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024

Proveedor: LUCE LFG, SA DE CV **No Requisición:** PAC

Dirección: CALLE AQUILES SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490 **Fecha de entrega:** 26/07/2024

R.F.C. LLF-230915-RQ2 **No. Proveedor:** 00158786 **Partida presupuestal:** 0413 **21053002**

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS **Clasificación presupuestal:**

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. **Circ. 29** **Loc. 80** **Imn. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, procesamiento en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación ampolas, según se indique en el presente formulario, con sello o sobrenombre comercial, con sello del Sedor Salud, en tratándose de equinos medicamentados que den su denominación como "genéricos intercambiables" deberá tener el símbolo G.1. de conformidad con lo establecido en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumibles dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PELA) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que otorgue el proveedor, en cualquier formato cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual se deberá seguir el procedimiento siguiente.

- I El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las oficinas de Tesorería de las Delegaciones o UMES de destino de los bienes.
- III El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sura efecto legal cualquier incoherencia o contradicción a respecto, fijando el Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a otros intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de Trámite de Ejecuciones de las Delegaciones y UMES receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprada en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Ejecuciones de las Delegaciones y UMES de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLAVE _____ Banco _____

<p>Area Contratante</p> <p>ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ</p> <p>ENC. ORNA ADA DE BIENES Y CONT. DE SERV.</p>	<p>Area Contratante</p> <p>ING. JORGE GUALAJE ROBRIGUEZ OCHOA</p> <p>ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.</p>	<p>Administrador del Pedido</p> <p>LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA</p> <p>COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.</p>	<p>Area Contratante</p> <p>C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR</p> <p>JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.</p>
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-493-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprane: AA-50-GYR-050GYR018-1-493-2024
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024	No. de Pedido: D4P0655
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024

Proveedor: LUCE LFG, SA DE CV

Dirección: CALLE AGUILAS SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490

R.F.C. LLF-230915-RQ2 No. Proveedor: 00158786

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

Y Sucesal En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de inscripción y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Ejecuciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORGA. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DEPT. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES MELANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.
--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento AA-1-493-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-493-2024
 No. de Pedido: D4P0555
 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024

Proveedor: LUCE LFG, SA DE CV

Dirección CALLE AGUILAS SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

R.F.C. LLF -230915-RQ2 No. Proveedor : 00158786

Partida presupuestal : 0413 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Luis fernando Blanco Sanchez

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MES	AÑO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Area Contratante ING. ANTONIO PASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE JUBA LUPÉ RODRIGUEZ OCHOA ENC. SRITO ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. PABLO ADONAI CANO CARDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---